

beneficios eclesiásticos, procuraron los reyes tener al clero sujeto á la Corona.

Los Papas se arrepintieron de sus concesiones, y su afan constante fué frustrarlas y eludirlas.

En los primeros días de la conquista se ve el poder decisivo con que los reyes plantearon la Iglesia mexicana.

Determinaron el número de misiones, repartieron y mandaron aplicar los diezmos, señalaron lugar para la erección de iglesias, determinaron el número de ministros, etc. Los Papas aprobaron todo esto sin oposición.

El nombramiento de beneficios se hacía directamente por el rey. Ningun rescripto pontificio podía ser ejecutado sin aprobación del rey, castigándose severamente á los infractores de tal formalidad.

La jerarquía eclesiástica era la romana y la española, con insignificantes variaciones.

El territorio todo estaba dividido en una iglesia metropolitana y ocho sufragáneas, que eran: México, Puebla, Valladolid, Guadalupe, Durango, Oaxaca, Yucatan, Monterey y Sonora.

Dividíase el clero en secular y regular; el primero sujeto á la jurisdicción de los obispos, y el segundo exento de ella, ménos en cuanto á confesar, predicar, officiar y decir misa.

La jerarquía del clero secular era la siguiente:

Miembros del Cabildo, Curas, Vicarios y clérigos particulares.

En el clero regular:

Provinciales, priores, guardianes y conventuales.

Todos los obispados, ménos Sonora, tenían cabildos. Éstos se componían de canónigos de oposición y de officio, raciones y medias raciones.

Las tribus bárbaras estaban sujetas á las Ordenes mendicantes.

Había tribunales especiales, como:

El *Provisorato*, para conocer en las causas civiles y criminales del clero, para los pleitos de divorcio y otros.

Inquisición.

Obras pías y capellanías.

Haceduría, Cruzada, etc.

La organización de estos tribunales se prestaba á mil abusos.

En algunos casos podía entablar y entablaba la Audiencia competencias y aun abrogaba los fallos de los tribunales mencionados.

Los negocios de Cruzada tenían una especie de juzgado eclesiástico civil independiente del obispo.

Las *bulas* constituían para el clero una renta pingüe, instituidas como contribución para el recobro de los Santos Lugares y la conversión de infieles, aunque el objeto desapareció, y respecto á infieles, se aplicaron las reglas de los moros á los indios de América.

Eran las bulas de cuatro clases: de vivos, de dispensa de abstinencia de carnes en las vigiliass, etc., la de composición y la de difuntos.

Se regían las bulas por una tarifa, y la cuota era desde quince pesos hasta dos y medio reales, según las fortunas de los contribuyentes.

La Inquisición constituía un tribunal independiente y especialísimo en las causas civiles; no litigaba ante ningun otro, sino que avocaba á sí y á su jurisdicción, todos los negocios en que era parte.

La Iglesia mexicana, dice el Sr. Mora, fué fundada por los misioneros de San Agustín que recorrieron el inmenso terreno conquistado, dejando por todas partes huellas de altas virtudes. Ellos, continúa el Sr. Mora,¹ introdujeron la mayor parte de los ramos de industria y trasplantaron de Europa los animales domésticos y los cereales, enseñando su cultivo: ellos fundaron la literatura del país, y sus crónicas son fuentes históricas purísimas: ellos enseñaron el griego y el hebreo, tan poco conocido hoy en México, y muchos de ellos, por su ciencia y por la pureza de sus costumbres, fueron la enseñanza y el ejemplo del pueblo. Tales eran los primeros misioneros: los frailes se relajaron despues y se convirtieron en poderoso elemento de corrupción.

¹ Tomo 1º, pág. 271.

Las misiones, en su origen muy benéficas, estaban bajo las órdenes de un fraile que mandaba la fuerza armada y reunía todos los poderes sociales.

El clero regular estaba exento de la jurisdicción eclesiástica ordinaria y se gobernaba por las reglas especiales de su respectivo instituto.

Dividíanse en diferentes provincias, gobernadas por el Provincial y su Consejo ó Definitorio.

Los colegios se hallaban bajo la dirección del rector, y si tenían funciones características de la Orden, se llamaba *Convento* y estaba sujeto á un prior ó guardian.

Los estudios del colegio eran: latinidad, una miscelánea de principios de lógica, teología, moral, física y matemáticas, llamada filosofía; teología, y en algunos derecho civil y canónico.

Las casas conventuales eran las dedicadas á la predicación, confesión y culto, habiendo en ellas un departamento que servía de probatorio y se llamaba noviciado, para educar á los que querían seguir el sacerdocio.

Cada cuatro años se celebraba, con el nombre de Capítulo, una junta de las dignidades de la Religión para elegir nuevos preladados.

A la mitad de este período había otra junta que se llamaba *intermedio* para la provisión de las vacantes.

Los capítulos solían ser motivos de luchas y banderías de partido que daban escándalo.

En un principio, las restricciones para la recepción de novicios y las circunstancias de aspirar al claustro los hijos de familias distinguidas, daban importancia en la buena sociedad; después, elegidos entre gente de la ínfima clase, se prostituyeron y se redujo su influencia.

Las Ordenes existentes en México eran San Francisco, Santo Domingo, Calzados de San Agustín, Merced, Carmelitas descalzos, Hospitalarios de San Juan de Dios, San Hipólito, Belemitas y Reformados de San Francisco ó Dieguinos; todos estos tenían provincia ó provincias. Benedictinos y Camilos sólo tenían casas sujetas á preladados locales. Había cuatro colegios de propa-

ganda y algunos hospicios de regulares, para los de tránsito á Filipinas ó á otras misiones.

Existió en un tiempo una provincia de jesuitas, que extrañados por Carlos III y suprimidos por Clemente XIV, fueron restablecidos en 1815 y suprimidos en 1821.

En casi todas las poblaciones considerables había conventos de monjas con dote y sin dote, y con todos los vicios de organización que convirtieron en una necesidad su supresión.

El rey tenía el patronato eclesiástico, y sus efectos más visibles eran los nombramientos para todo género de beneficios de la Iglesia.

La provisión de obispados se hacía por ternas, propuestas por una sección del Consejo de Indias.

Para los curatos, el Obispo debía hacer provisión cada tres años, entre los candidatos que tuvieran las condiciones requeridas para el objeto.

La demarcación de diócesis se hacía por el Gobierno, usando del derecho de patronato, aunque de acuerdo con Roma. Los aranceles parroquiales y de los provisoratos, no tenían efecto sin pase de la Audiencia.

La inmunidad eclesiástica llegó sólo á consistir en que el juez fuese eclesiástico.

El Gobierno, dice el Sr. Mora,¹ siempre dispuso á su voluntad de los bienes del clero é impuso contribuciones á sus miembros, sin asustarse ni arredrarse por bulas y excomuniones, á las cuales siempre supo sobreponerse.

Los *asilos* consistían en acogerse á determinados templos los criminales para que se les disminuyesen las penas á que eran acreedores.

Zavala, en la introducción á su Ensayo histórico, no ve en el Código de Indias más que un método prescrito de dominación,² de suerte, añade, que los indios tuvieron obstruida la esfera moral en que viven los demás hombres.

1 Tomo 1º, pág. 287.

2 Página 12.

Era tal el estado de degradacion de los indios, que se les creyó incapaces de inventar una herejía, y de ahí nació que se les sustrajese del poder de la Inquisicion.

Hé aquí una pintura de mano maestra del estado social de los indios.¹

“Además del tributo que pagaban los indios al real erario ó á sus encomenderos, se crearon otras contribuciones eclesiásticas con el nombre de obvenciones. Estaban exceptuados del diezmo y de los derechos parroquiales, porque sus explotadores habian calculado muy bien, que un hombre que nada posee, ni tiene necesidades naturales, pocos diezmos podia pagar. El cálculo era muy exacto, porque los indios no tenían necesidades naturales ni industria alguna, hablando en general. Habitaban y habitan en chozas cubiertas de paja ó de palmas, cuya extension es regularmente de quince ó diez y seis piés de longitud, sobre diez ó doce de latitud y forma oval. Por de contado que allí están reunidos los hijos, los animales domésticos y un altar en donde están los santos ó penates. En medio hay un fogon que sirve para calentar el agua en que cuecen el maíz, su único alimento con pocas excepciones. No hay cinco entre ciento que tengan dos vestidos, que están reducidos á una camisa larga de manta ordinaria y unos calzoncillos. Sus mujeres é hijos visten con igual sencillez ó pobreza; las mujeres desconocen la inclinacion tan natural en su sexo de parecer bien á los hombres. Con la misma proporcion que ántes dijimos, no hay propietarios, y se contentan con recoger treinta y cinco ó cuarenta fanegas de maíz al año, con lo que viven satisfechos. Cuando por algun trabajo ó jornal han ganado alguna pequeña porcion de dinero, lo destinan á hacer alguna fiesta al santo de su devocion y consumen su miserable peculio en cohetes, misas, comilonas y bebida embriagante. El resto del año lo pasan en la ociosidad, durmiendo muchas horas del dia en las tierras calientes, ó en divertimientos, etc.”

¹ Página 15.

Concluye con esta expresiva observacion: “Dos entre ciento aprendian á leer.”

Como se ve por el cuadro que se acaba de desarrollar á vuestros ojos, los elementos componentes de esta sociedad eran: profunda division de intereses entre los blancos y los indios: sumision absoluta á un poder lejano, ejercido aquí por explotadores de las masas, de las que requerian sumision ilimitada, ignorancia completa, celosa incomunicacion, fanatismo ciego, trabajo en provecho ajeno, parecido á la esclavitud, robo y arbitrariedad en todas las esferas de la administracion; en una palabra, el hombre destituido de sus derechos más esenciales.

APÉNDICE Á LA ÉPOCA VIREINAL.

Gobernantes.—Audiencias.—Visitadores y Vireyes de la Nueva España, con los acontecimientos más notables.

1ª Audiencia (1528).—Nuño de Guzman, Matienzo, Delgadillo y Maldonado.

2ª Audiencia (1531).—Fuen Leal, Quiroga, Salmeron, Maldonado, Ceinos. Fundacion de Tlaltelolco.

Primer virey *D. Antonio de Mendoza* (1535).—Impulsa la agricultura. Enfrena á los encomenderos. Introduce la imprenta, Acuña moneda. Fr. Pedro Gante funda Letran. Muere Pedro de Alvarado en Nochistlan. Peste en 1546. Es apaleado y condenado á 10 años de presidio el Lic. Vena.

2º *D. Luis Velasco* (1550 á 54).—Fundaciones de su tiempo: Santa Hermandad, la Universidad, Hospital Real, San Felipe, San Miguel el Grande, Mineral del Nombre de Dios. Libertad de 150,000 esclavos. En 1554 hace Medina descubrimiento del beneficio de metales. Visitador Valderrama.

Audiencia (1564).—Ceinos, Villalobos y Orozco. Conspiracion del marqués del Valle.

3º *Gaston de Peralta*, llamado el Clemente, porque atenuó los rigores á que dió lugar la conspiracion del marqués del Valle.

4º *Martin Enríquez*.—Primera piedra de Catedral. Peste. Fundacion de las alcabalas. Llegan los jesuitas. Se establece la Inquisicion.

5º *Conde de la Coruña*.—Establece el Consulado.

6º *Moya de Contreras* (el Justiciero).—Castiga y ahorca á los empleados ladrones. Es en su tiempo el tercer Concilio Mexicano. Fundó San Gregorio (1584).

7º *Marqués de Villa Manrique*.—Invasion del Drake (1585).

8º *Luis de Velasco*, segundo.—Fundó San Luis Potosí. Amplia la Alameda (1595).

9º *D. Gaspar de Zúñiga*, conde de Monterey.—Fundó las ciudades de Monterey en la Alta California y la frontera. Se trasladó Veracruz al sitio que hoy ocupa (1603).

10. *Marqués de Montes Claros*.—Grande inundacion en 1604. Calzadas de San Cristóbal, Guadalupe y Chapultepec. Se trató de pasar la capital á las lomas de Tacubaya (1607).

11. *D. Luis de Velasco, hijo*, segunda vez.—Desagüe. Rebelion de Negros. Fundó San Lázaro.

12. *Fray García Guerra*.—Eclipse de sol. Temblor. Murió en Febrero de 1612 de resultas de un golpe que se dió al subir á un coche.

Audiencia.—Sublevacion de negros; fueron decapitados 28 hombres y 4 mujeres (1612).

13. *Fernández de Córdoba*, marqués de Guadalcázar.—Dispuso que el ingeniero Adrian Bol reconociera la obra del desagüe, quien la encontró insuficiente. Fundó Lerma (1616). Apaciguó á los tepehuanes y concluyó la arquería de Santa Fe y Chapultepec.

14. *Diego Carrillo Mendoza*, marqués de Gelves.—Choque con el Arzobispo. Motin.

15. *Rodrigo Pacheco y Osorio*, marqués de Cerralvo (1624). En 1629 la mayor de las inundaciones de México. Escuadra holandesa. Se hizo un fuerte que lleva su nombre.

16. *Lope Diaz Armendariz*, marqués de Cadereyta.—Fundó Cadereyta. Amplió el desagüe. Crió la Armada de Barlovento.

17. *Diego López Pacheco*, duque de Escalona (1640).—Nada notable.

18. *D. Juan Palafox y Mendoza* (1642).—Dió Estatutos á la Universidad. Arregló la Audiencia y algunos establecimientos públicos.

19. *D. José Sarmiento Sotomayor*, conde de Salvatierra (1642).

D. Márcos Torres Rueda (1648).—Auto de fe de 11 de Abril.

Audiencia.

20. *D. Luis Enríquez de Guzman*, conde de Alba de Liste (1650).—1652, incendio del Palacio del marqués del Valle. 1653, muerte en Orizaba de la Monja Alférez.

21. *Francisco Fernández de la Cueva*, duque de Alburquerque.—Conato de asesinato por Manuel Ledesma en la capilla de la Soledad de Catedral (1660).

22. *D. Juan de Leiva y de la Cerda*.—Expedicion á California. Dejó reputacion de venalidad.

23. *Diego Osorio y Escobar*, Obispo de Puebla.—Duró cuatro meses.

24. *D. Antonio Toledo*, marqués de Mancera (1664).—Saquea el corsario Davis la Florida y es amagado por piratas. Dos expediciones á Californias. Hambre.

25. *D. Nuño Colon*, duque de Veraguas (1673).—Murió á los seis dias de tomar posesion.

26. *Fray Payo de Rivera Enríquez*, Arzobispo de México.—Se construyeron puentes y empedrados. Se introdujo el agua de Guadalupe. Se incendió San Agustín. Dejó su biblioteca á los frailes. Se hizo fraile. Murió en un convento.

27. *D. Tomás de la Cerda*, marqués de la Laguna.—Invasion de Lorencillo y el pirata Agramont. Mandó 300 familias á repoblar Santa Fe. Muerte del Tapado.

28. *Melchor Portocarrero*, conde de Monclova.—Invasiones de piratas. Colonia Monclova.

29. *D. Gaspar de la Cerda Sandoval*, conde de Galve.—Insurreccion de Tepehuanes. Expedicion de tropas mexicanas á la

Isla Española. En 1691 se establecen escuelas para enseñar á los indios castellano. Hambre. Incendio. Tumulto. Sigüenza. Sor Juana Inés de la Cruz.

30. *D. Juan Ortega Montañez* (1696).—Tumulto de los estudiantes.

31. *José Sarmiento y Valladares*, conde de Moctezuma (1696).—Tumulto por hambre. Expedición de Jesuitas á California. Muerte de Sigüenza.

32. *Ortega Montañez*, segunda vez.—Los ingleses echan á pique la flota con 18 millones de pesos. Vagos. Fin de la Casa de Austria.

33. *D. Francisco Fernández de la Cueva*, duque de Alburquerque, 2º del nombre.—Se exige al clero el décimo de sus rentas para las necesidades públicas. Dedicación del templo de Guadalupe.

34. *D. Fernando Alencastre y Noroña*, duque de Linares (1711).—Establecimiento de la Acordada. Acueducto de Belem. Se funda la Villa de Linares.

35. *Baltazar Zúñiga*, marqués de Valero (1716).—Incendio del teatro del Hospital Real. Aparece la "Gaceta." Guerra entre España y Francia.

36. *D. Juan Acuña*, marqués de Casafuerte (1722).—Edificáronse la Aduana, la Casa de Moneda, fuentes de la Alameda. Fomento del comercio de Filipinas. Fundación de Béjar. Reaparece la "Gaceta." Desaloja Figueroa á los ingleses de Belize.

37. *Vizarron y Eguiarreta* (1736).—Presidios en el Norte. Peste Matlazahuatl (1736).

38. *D. Pedro Castro Figueroa*, duque de la Conquista.—Murió de resultas del vómito.

Audiencia.

39. *Pedro Cebrian y Agustin*, conde de Fuen Clara (1742).—Prisión de Boturini. Reparó el acueducto de Chapultepec. Colonias de Tamaulipas.

40. *Francisco Güemes Horcasitas*, conde de Revillagigedo.—Se construye el muelle de Veracruz. En Sonora Horcasitas envió la armada de Barlovento. Se incendió Santa Clara.

41. *Marqués de las Amarillas*.—Erupción del Jorullo.

42. *D. Francisco Cajigal de la Vega*.—Nada notable.

43. *D. Joaquin Monford*, marqués de Cruillas (1761).—Inundación. Visitador Gálvez.

44. *D. Carlos Francisco de Croix* (1766).—Expulsión de jesuitas.

45. *Bucareli y Ursúa*.—Paseo, Montepío, Hospicio, Cuna, San Hipólito.

46. *Martin Mayorga*.—Academia de San Carlos. Seguridad de las costas. Peste de viruelas.

47. *Matías Gálvez* (1783).—"Gaceta" de Valdés. Reparó el palacio de Chapultepec. Falleció en México.

48. *Bernardo de Gálvez*.—Hambre. En 1786, peste. Chapultepec. Torres de Catedral. Terremotos.

49. *Alonso Núñez de Haro y Perálta*.—Ordenanza de Intendentes. Hospital de San Andrés.

50. *Manuel Antonio Flores*.—Mangino, superintendente de Hacienda. Elhuyar, director del Cuerpo de Minería.

51. *D. Vicente Güemes Pacheco Horcasitas*, conde de Revillagigedo.—Muerte de Dongo. Justiciero, regenera la ciudad, establece el alumbrado, destierra abusos, establece economías y la cátedra de Anatomía.

52. *Marqués de Branciforte*.—Venal y pésimo gobernante. Mandó fundir la estatua de Carlos IV. En su tiempo se trasladaron los restos de Cortés de San Francisco á Jesus Nazareno.

53. *Miguel J. Azanza*.—Conspiración de los Machetes.

54. *D. Félix Berenguer de Marquina* (1800).—Conspiración de Tepic.

55. *D. José Iturrigaray*.—Sucesos de España. Su prisión.

56. *D. Pedro Garibay*, Mariscal de Campo (1808).

57. *D. Francisco J. Lizana*.—Préstamo de 20 millones. Conspiración de Valladolid.

58. *Venegas*.—Grito de Dolores.

59. *Calleja del Rey*.—Decae la insurrección.

60. *Apodaca*.—Aparece Mina.

61. Último virey.—Hace los tratados de Córdoba.